

La Unión Republicana

DIARIO DE LA TARDE. — AVISOS Y NOTICIAS

<p>La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNIÓN REPUBLICANA CONQUISTADOR 39 41</p>	<p>PRECIOS DE ABONO PAGO ADELANTADO PESETAS al mes en toda España. En el Extranjero y Ultramar, 2'50 pesetas. Ejemplar suelto, 5 cents. Atrasado, 10 cents.</p>	<p>La Correspondencia de Redacción se dirigirá al Director de LA UNIÓN REPUBLICANA DANÚS, CAJAS DE DEVOLVER EN LOS ORIGINALES</p> <p>Núm. 2048</p>
---	--	--

DISCURSO DE SALMERÓN

Publicamos íntegro, tomado de las cuartillas de los taquígrafos, el portentoso discurso pronunciado por el ilustre jefe de los republicanos D. Nicolás Salmerón.

Es un discurso magistral; es la obra de un estadista y de un revolucionario; sobre ser producción artística admirable. Muchos puntos, todos interesantes trató el maestro; el jefe, en su imponderable discurso. A todos ellos dedicaremos en días sucesivos los comentarios que merecen; por hoy nos limitamos a significar nuestra admiración y nuestro entusiasmo.

El Sr. SALMERÓN: Señores diputados, quisiera dominar lo bastante mi palabra para expresar con claridad y concisión, conceptos y juicios basados en los hechos y elaborados con rigurosa dialéctica, y no quisiera se atribuyesen a pasión de partido, acentos de saño, fervoroso patriotismo que pueda arrancar al alma el examen de los propios hechos. Si en el curso de mi pensamiento brotan ideas y principios que trasciendan a algo que parezca especulación doctrinal, yo os invito a que no los desecheis, tomándolos como opinión de sectario, que diría el preclaro representante del tradicionalismo Sr. Gil Robles, sino que procureis contrastarlo con la realidad y deducir en su vista el propio, positivo valor que alcanzan. Porque han de ser tales los juicios que me propongo formular y de los cuales se deriva no ya la situación de esta minoría, sino de aquella parte del país que esta minoría representa, que determinarán lo que en relaciones irreductibles constituye esta lucha que no podéis ciertamente determinar en aquella forma, un poco irónica, con que el señor presidente del Consejo de ministros pretendía reducir la representación republicana en la otra Cámara, sino demostrándose que hay todavía aquí por desdichas de todos, para mal de la Patria, una situación en la cual aspiraciones legítimas del país no encuentran órganos adecuados ante el poder arbitrario, omnímodo del rey.

Hablando en nombre de esta minoría, he de hacerlo como órgano de una gran masa del país que viene padeciendo a los gobiernos de la Restauración, y he de procurar señalar con hechos, más que con conclusiones de mi propio, personal discurso, lo que constituye este fundamental antagonismo existente entre la representación de la Monarquía y la nación.

Una excepción en Europa

Quien quiera que, sin preocupaciones de ninguna clase, contemple el estado que ha venido determinándose en toda la edad moderna en las grandes naciones de Europa, hallará que la Monarquía ha representado una aspiración y la ha realizado en todas las grandes naciones europeas. En hora temprana, al romperse los moldes de las ferradas jerarquías de la Edad media, dos grandes tipos de nación, Francia e Inglaterra, realizaron la unidad nacional, merced a la representación de la Monarquía. Por diferencias determinadas en relaciones, que sería ocioso que yo al presente expusiera, elaborándose por modo más hondo y en otras relaciones en las cuales se resolvieron conjuntamente problemas que afectaban unos al orden político y penetraban otros en el fondo de la conciencia, ha tardado más Alemania en realizar la unidad nacional; pero la ha realizado. Y, luchando con grandes inconvenientes, teniendo que derribar varios tronos y, sobre todo, aquel que padecía el ungido por la representación de la fe católi-

ca, Italia ha realizado también la angusta misión de afirmar su unidad definitiva.

Nosotros solos, en este proceso de la Historia contemporánea, dominados por los Austrias y por los Borbones, hemos sido los únicos que no hemos logrado ni realizar nuestra unidad nacional ni afirmar con ella aquellas fundamentales condiciones de que depende la unidad común de la vida política, que es necesaria, indestructible base de una unidad de comunión social.

Yo no pretendo examinar si en esto está la base que hace imposible obra de tal trascendencia que la generalidad de los españoles (yo quisiera, sin embargo, colocarme en excepción respecto de ellos), hemos considerado como obra realizada por los reyes católicos. Yo temo para mí que el germen de la decadencia de España; ellos lo pusieron; que ellos hicieron imposible la realización de la integridad de la unidad nacional; que ellos, afirmando como parte fundamental del poder político la alianza del altar y el trono, y haciendo de la funesta Inquisición una institución teocrático-política, fueron los que impidieron que en España se constituyera un alma libre en cada ciudadano y que sobre esta base se asentara el poder libre del Estado.

Pero, sea de esto lo que quiera, lo que es de todo punto incontestable es aquella siniestra confusión, por la cual vino el poder de los Austrias a ingerirse en la dominación española, hizo de todo punto imposible que se integrara el suelo de la Patria y que desde la desembocadura del Tajo hasta la del Ebro, pudiera afirmarse una nacionalidad y erigirse un Estado poderoso.

Pero todavía, sobre este lado siniestro que ha presidido a la dominación de los Austrias y Borbones, existe otra condición; aquella que, realmente, ha impedido que se desenvuelva de una manera normal y pacífica nuestra historia. Aquí se ha erigido en la organización del Estado un poder en condiciones tales, que ha llegado ya a agotarse y a constituir un Estado caduco, irreformable, que hace de todo punto imposible que las masas plásticas de la nacionalidad española encuentren órganos adecuados en las instituciones políticas del Estado. Aquí existe un poder sin pueblo y aun contra el pueblo.

Iglesia y Estado

Toda nuestra historia, señaladamente, la del siglo pasado, se ha venido desenvolviendo en condiciones de tal naturaleza, que han hecho este antagonismo de todo punto irreductible.

Desde aquel rey, que no tiene ciertamente igual como ignominia en el proceso de la historia, Fernando VII, el cual felicitaba a las armas extranjeras cuando vencían a las españolas, complaciéndose con que eso pudiera servir para el mantenimiento de la religión católica en España, hasta los últimos términos, en ese proceso de la historia contemporánea, ha venido desenvolviéndose la característica del Estado en España, que es la de ser Estado, que agobia, que deprime la vida nacional y a diferencia de otros pueblos, en los cuales, de consuno Estado e Iglesia, han servido para engrandecer, para enaltecer, para vigorizar la vida nacional, aquí el Estado ha servido para deprimirla, para conducirla a la abyección, y la Iglesia para aherrojarla en condiciones tales, que la diferencia entre la Iglesia anglicana y la española está en que aquella Iglesia católica, la de la nación, tenida por la hermana mayor y por la cristiana por excelencia, contaba con un clero siempre devoto del poder, de la grandeza del Estado, mientras que nuestra iglesia jamás cuidará sino de dominar el poder civil para ponerlo a las plantas del Vaticano.

Aquí, entre nosotros, Iglesia y Estado parece que han conspirado constantemente para deprimir la vida nacional en España, y hacer imposible que nosotros realicemos aquella gran

conquista la que separa los dos tiempos en el proceso de la Historia; el que ha emancipado la conciencia y el que la tiene bajo el peso de duró e implacable dogma religioso.

Y ese poder del Estado ha llegado a tomar tales formas de poder caduco, que aun a estadistas de tanta penetración como los ingleses, como Salisbury, les ha hecho tomar la decadencia del Estado por la decadencia de la Nación. Dichosamente hay sobrado vigor en la nación española; hay masas enormes, en las cuales todavía no se han agotado las energías, que claman por el advenimiento a la vida, respecto de las cuales no cabe decir que sean caducas; mas podrían ciertamente quedar atrofiadas, y no haber lugar a que se desenvuelvan en el proceso de la Historia, si estas terribles condiciones del Estado español prevalecieran.

Por eso la incompatibilidad se afirma en condiciones de tal naturaleza, que, en la hora presente, existe todavía una situación que denuncia como el Estado español, lejos de cuidar del enaltecimiento de las propias fuerzas nacionales, parece como que pone todo su empeño en deprimirlas, y llega a formar en la opinión de las gentes la idea de que es con frecuencia ventajoso el perder la nacionalidad española, porque el Estado, lejos de ampararla y enaltecerla la deprime y posterga ante las concesiones que se otorgan a los súbditos extranjeros. (Muy bien en la minoría republicana.) Y eso viene produciéndose en condiciones de tal naturaleza que, para no recordar sino hechos recientes, me bastará evocar aquel triste, fatídico recuerdo del protocolo de 1837 en el cual se hizo en Cuba de peor condición al español que al yankee; y todavía en período más cercano, después de las tremendas desdichas de que yo habré de hablaros, no ha servido el Estado para restaurar ninguna de las energías nacionales, tan profundamente quebrantadas, ni ha tenido eficacia ni en la inteligencia, ni en la voluntad para ponernos en camino de regeneración, ni se ha hecho una sola cosa que contribuya una prueba concluyente de este predominio del poder caduco del Estado, con que no parece sino que los gobiernos exclusivamente se preocupan de lo que al Estado importa, afectándoles poco lo que pueda llevar a la nación a su ruina.

La Hacienda

Todos decís que es una obra que merece unánime aplauso, la realizada en la reconstitución de nuestra Hacienda.

Pues bien, pudiera reparar que el haber mantenido y aun mejorado nuestro crédito, cosa que yo no habré de regatear a nadie y mucho menos al que ocupa tan dignamente la Presidencia, lo habéis hecho poniendo vuestra vista, en lo que se refiere a la vida oficial del Estado, que no en los intereses de la nación española, porque gobernantes que se hubieran realmente movido por el que fuera común interés de la Patria, habrían aprovechado esa ocasión para liquidar con ventajas considerables nuestra deuda, y vosotros, lejos de haber aprovechado esa ocasión más parece que habéis ejercido un poder en beneficio de los que especularon con el crédito patrio; que de aquellos que tuvieron necesidad de que los gobiernos se cuidaran de restaurar las fuerzas nacionales. Y cuando habéis hecho eso, habéis puesto los puntos sobre las íes, pudiendo ofrecer a la faz del mundo de qué manera son para vosotros los españoles, de peor condición que los extranjeros. Porque lo que era de todo punto obligado, considerarlos a todos por igual, vosotros los hicisteis en condición de otorgar un privilegio a los extranjeros, e hicisteis que pensarán los españoles en ver cómo burlaban el sagrado título de su nacionalidad, y a la hora presente, casi todos piensan que mejor librados habrían salido sus intereses, si en vez de ser españoles hubieran sido extranjeros. (Muy bien en la minoría republicana.)

Antagonismos

Y cuando en estas condiciones se desenvuelve la vida del Estado, cuando de esa manera se revela el antagonismo entre la vida oficial y la vida de la Nación, decid: ¿cómo es posible que pueda arraigar en el fondo del alma el amor a su Patria? En los tiempos en que vivimos, no nos hagamos ilusiones de ninguna clase, se han cumplido trascendentales progresos, entre los cuales es de contar aquel que enaltece la dignidad del hombre sobre la mera condición de ciudadano, de nacionalidad ó Estado determinado. Todos ponemos dichosamente ya, los títulos, y tintos y sentimientos humanos sobre los estrechos de la Patria, que todos aspiramos que se vayan dilatando en aquellas condiciones en las cuales un común imperio de la justicia, una comunidad de leyes morales, un común esfuerzo para dignificar la naturaleza humana y haciendo de ella digna morada la tierra, haga que todos los hombres unidos en este camino mantengan las barreras internacionales. Y hay juntamente con ese, otro, el de sentir y pensar que las condiciones del interés tienen hoy una ponderación de tal naturaleza en las condiciones de la vida, que si no se las pone de concierto con otras relaciones ó con otros sentimientos de orden generoso, el interés prevalecerá, y los sentimientos generosos serán sacrificados. No os sustraigais, no os queráis sustraer a eso que constituye ley fundamental de la sociedad contemporánea; por eso en los elementos sociales que constituyen el cuarto estado, en ese que al advenimiento a la vida trae condiciones nunca antes ofrecidas por ninguna de las fuerzas sociales, que trae sentimientos, que trae energías, que trae ideas que a todo lo pasado superan, se ha firmado como primera condición de sus justas reivindicaciones, la de tener aspiraciones nacionales. Y la vida se ha de ir desenvolviendo en esta complejidad de condiciones y elementos, de suerte que si no pones, de par lo que tal hombre le enaltece y dignifica, lo que le conviene, trabareis con la ruina definitiva del poder que representais.

Todo esto que viene engendrando este vivo antagonismo entre aspiraciones sociales y la representación de los poderes públicos, ha sido agravado, tristemente agravado con el advenimiento de la restauración.

La restauración os colocó, triste es decirlo; pero a todos nos ha colocado por esa solidaridad en la cual vamos ligados a nuestra triste y funesta estrella, los que más apartados nos hallamos del poder; la restauración nos ha colocado digo, en lo que toca al orden de las relaciones internacionales, en aquella situación en la cual, no os será dado tener más aliados ni más amigos que el Imperio de Austria y el Vaticano, y cuando todo parecía que os debía mover a orientar la vida del Estado español en la dirección de la nueva vida, aquella que se ha ido emancipando de la Iglesia, que se ha ido secularizando, que se ha ido reduciendo el imperio de la fe, dilatando el poder y la influencia de la ciencia, aquella en que el clericalismo y toda dependencia habra de ir quedando sustituido por el organismo de la libertad y por el proceso de instituciones igualitarias, vosotros habéis unido nuestros destinos de modo que se fundieran la sangre del representante tradicional de la Corona de España, con aquel Imperio histórico, resto medioeval, que no ha alcanzado a poder constituir una nación y que tiene sólo la vida exterior oficial de un Imperio.

Austrias y borbones

Y fundiendo sangre de Austrias y Borbones habéis llegado a ligar los dos términos que marcan nuestra triste, abominable decadencia. (Muy bien en la minoría republicana.) No parece sino que hay algo en esto que preside a nuestro infansto destino, porque cuando era necesario vivificar y alentar los poderes del Estado en la corriente de las inspiraciones mo-

dernas, vosotros no habeis tenido más inspiración que el Vaticano, ni habeis pensado en que pudiera salvaros de los graves conflictos que os deparaban seculares torpezas, más que beatíficas bendiciones, en las cuales solo pueden fiar aquellos que creen que con rogativas se provoca la lluvia benéfica sobre los campos. (Muy bien en la minoría republicana.) Y como si eso no bastara habeis llegado en vuestra torpeza inculcable, á pesar de los requerimientos de aquel que representó en ese partido liberal el espíritu del tradicional partido progresista, á ligar vuestros destinos, los destinos de los que representan el poder real, con un candillo carlista que jamás reinará en España, cualquiera que sea la condición que pueda deparar la ley de la naturaleza en la sucesión del Trono. (Muy bien en la minoría republicana. Rumores.)

El señor PRESIDENTE: Proclamada la indisputabilidad del Trono aquí, ruego al señor Salmerón que no siga por ese camino.

El señor SALMERÓN: Señor presidente, en uso de lo que entiendo un perfecto derecho, llegando á aquel límite que por conocerlo, he de procurar no traspasarlo, he juzgado lo que he estimado conveniente juzgar, porque tengo para ello no solo el derecho, sino el indeclinable deber, dada mi representación en esta Cámara.

Siendo en este orden de consideraciones en que yo he tenido el honor de anunciar la que estimo que ha de ser actitud de la mayor parte de los elementos liberales de España, la que estimo que habrá de ser una definición acabada y perfecta de posiciones que se tomen por todos aquellos que no quieran todavía entrar en el siglo vigésimo, ver restaurada la funesta alianza del altar y el trono y en representación aquello que manchará nuestra historia.

Por no haber sabido atenerse á las condiciones que le impusieron, de una parte el derecho, de otra lo sagrado de la imposición de la fuerza, yo habré de decir que no tenéis ni podéis tener los gobiernos de la restauración, prestigio ni poder para hacer que prevalezcan en el Estado de España, representaciones que se han hecho absolutamente incompatibles con el espíritu de la nación.

El Sr. PRESIDENTE: La ley constitucional es respetable.

El Sr. SALMERÓN: Señor presidente, todo eso es el proceso de la historia, mientras el pueblo lo quiera y mientras la fuerza que en el pueblo se engendra lo respete; porque, ¿dónde está la legitimidad del poder que existe si no en la insurrección de Sagunto?

(Muy bien, muy bien en la minoría republicana.) (Interrupción presidencial ruidosa.)

El Sr. SALMERÓN: Yo, señor presidente, no he de hacer aquello que yo no estimo digno de mi representación; pero todo lo compatible con ella lo habré de hacer en estricto cumplimiento de mis deberes, en perfecto ejercicio de mi derecho.

(Vuelve el presidente á interrumpir.)

El Sr. SALMERÓN: Podrá el señor presidente apelar á la mayoría para que trate de ahogar mi voz.

(Escandalosa interrupción del presidente y de la mayoría.)

El Sr. SALMERÓN: Ya hice antes toda protesta, no necesito retirarla; á lo que yo tengo incontestable derecho aquí, es á juzgar á todos menos á uno personalmente al rey; y como no hay más límite que ese, yo voy á juzgar á todos, porque aquí no hay más que una sola inviolabilidad por la Constitución, ni más respeto que á mí me imponga el Reglamento que ese.

El Sr. PRESIDENTE: El reglamento impone el respeto al Trono.

De todos los lados de la Cámara salen voces. En las tribunas la agitación es inmensa.

El Sr. SALMERÓN: Pero, señor presidente, por la extensión de semejante respeto podría creerse que al rey traidor no lo pudiera juzgar un diputado español porque era el bisabuelo del rey actual? Hay un límite como he dicho, y á ese límite me atengo.

No habrá pasión política, señor presidente, en los juicios que hoy trate de formular y si la hubiese yo rectificaré; pero al príncipe borrón de la Historia de quien viene el poder que actualmente le ostenta ¿cómo no he de juzgarle y calificarle?

Y á aquellos que han ensangrentado nuestro campo, cometiendo bárbaros atentados para hacer posible que España entrara en el camino de la civilización moderna ¿cómo no he de decir que al unirse con ese trono han llevado una

alianza funesta que sancionará y castigará la historia?

El Sr. GIL ROBLES: ¿A quién se refiere S. S.?

El Sr. Mayner: Puesto en pie y á grandes voces le increpa, diciéndole: ¡A Caserta! (En este momento se arma un escándalo estrepitoso. El presidente agita violenta é inútilmente la campanilla, hasta romperla. Los espectadores de las tribunas increpan á los diputados de la mayoría. El escándalo es imponente, durante algunos minutos no se puede entender nadie.)

Continúa el Sr. SALMERÓN.

Discutiré con el Sr. Gil Robles, cuando á bien lo tenga sobre este asunto; y al señor presidente le ruego que si algún hecho de los que yo expongo le parece dudoso ó obscuro, me requiera para explicación y yo lo explicaré claramente.

Las catástrofes nacionales

Con estos precedentes, señores diputados, con esa triste, deplorable tradición, fundada en la alianza del altar y del trono, bajo el imperio de Austrias y Borbones, llegó á producirse en España una situación que ha tenido en breve proceso de tiempo, aquel triste funesto desenlace, que ha hecho pasar para siempre á la historia las legendarias grandezas españolas.

Cuando aquí no se ha pagado todavía el rescoldo de las guerras civiles, porque no hemos hecho nuestra paz de Westfalia interior, porque ha quedado esclavizada la conciencia proponente, la arbitrariedad de poderes majestáticos infundido en el alma aquel siniestro espíritu que es incompatible con el sentimiento de las propias virtudes, de aquellas energías que tal nombró merecieron al mundo clásico para sumirnos en la humildad y abyección de virtudes incompatibles con las rigurosas condiciones del ciudadano; nos llegamos á encontrar con nuestros dominios coloniales, restos de inmenso dilatado poder, con que integráramos á la humanidad en la posesión del Planeta, mas olvidando la posesión de nosotros mismos en el sagrado dominio de nuestra conciencia, no supimos ni conservar nuestras colonias para grandeza de la Metrópoli, ni mantenerlas para honor y dignidad de la humanidad, y cometiendo aquellos tristísimos errores de nuestra política colonial, y habiendo demostrado esta humillante situación de España, ante la intrusión de los Estados Unidos, y no habiendo sabido apréncibir á tiempo la obligada defensa, después de la paz del Zanjón llegamos á la situación tal, en que tras haber gastado 2.000 millones, tras de haber sacrificado cien mil vidas, tras de haber hecho atravesar á 200.000 hombres el Atlántico para lucro y ventaja de la Compañía Trasatlántica, para devolvernos sólo la mitad.

Nosotros no supimos ni evitar la guerra internacional, ni alcanzamos á tener discreción y energía para mantener nuestra representación á despedirnos con honor; puesto que sin él se abatieron las armas españolas, y al abatirse las armas españolas, se hizo contra la voluntad del Ejército, que estaba dispuesto á sellar con su sangre la última página de nuestro imperio colonial. ¿Y sabéis, señores diputados por qué se hizo así? El país ya está de ello penetrado: para servir á la dinastía, para mantener el trono.

Ha circulado por los periódicos de Europa, desde luego por todos los españoles un telegrama publicado al periódico *La Lucha*, de la Habana, dirigido por el gobierno de los Estados Unidos al general Sahffer, jefe de las fuerzas que sitiaron y rindieron á Santiago de Cuba, en el cual se dice:

«Intime usted la rendición á la plaza. He pactado con Madrid los preliminares de la paz que se basa en la rendición. Santiago de Cuba se rendirá guardando las formas de honor con un simulacro de combate.

Los refuerzos que se esperan llegarán cuando no sea tiempo de resistir. Estad tranquilos; proponed la rendición, que aún con el Ejército enfermo, entraréis triunfantes. Cumplid estas órdenes al pie de la letra.»

Esa acusación pesa sobre los gobiernos de la restauración y esa acusación trasciende de los gobiernos...

(Interrupción presidencial y escándalo. El presidente ruega al orador que continúe por ese camino. Salmerón y todos los diputados de la minoría protestan violentamente, reproduciéndose el escándalo en su grado máximo.)

El Sr. SALMERÓN: Señor presidente: son límites por extremo restrictos que yo no quiero calificar de arbitrarios, los que S. S. trata de

imponerme. La regencia ha pasado á la historia; la regencia puede juzgarse.

(Se repiten la interrupción presidencial y los escándalos.)

El Sr. SALMERÓN: Señor presidente: como no sea que á la hora presente la regente siga ejerciendo funciones de monarca, cosa posible, yo no puedo...

(Formidable escándalo en la Cámara. Grandes rumores.)

Interrupciones escandalosas

El Sr. SALMERÓN: Señor presidente: ni he traspasado el precepto de la Constitución, ni he traspasado el precepto reglamentario. Y en cuanto á precedentes históricos, la regencia del general Espartero y la regencia del duque de la Torre fueron discutidas en vida y ciertamente que aquéllos heroicos soldados, que lucharon, el uno por nuestro poder colonial más allá del Atlántico y entrambos por las libertades patrias, no tenían, ciertamente, menores títulos que una señora que haya venido del Extranjero.

(El Sr. Villaverde hace una larga interrupción en medio del escándalo que promueve la mayoría.)

El Sr. SALMERÓN: Señor presidente, á eso y á todo estoy dispuesto á someterme mientras tenga la conciencia de que estoy en el ejercicio de mi derecho y S. S. no podrá darme una disposición constitucional ó reglamentaria, ni siquiera lo que el Yangtze pedía á D. Quijote, como la señal de una duda de semejantes preceptos.

El Sr. VILLAVERDE vuelve á interrumpir al orador, diciendo que la última regencia es inviolable é indiscutible.

El Sr. SALMERÓN: Ni artículos enteros y además, yo tengo que decir, puesto que el señor presidente para la defensa de mi derecho, no ya me invita, sino que me obliga á disentir, que no hay aquí ministros de la regencia á la hora presente para defender á la regencia; podrá haber ministros para defender su gestión personal; para la regencia, no, porque la regencia constitucionalmente, no existe.

El Sr. VILLAVERDE: Pues si S. S. sigue por ese camino, me veré en la precisión de llamarle al orden.

El Sr. SALMERÓN: Señor presidente, yo con todo respeto, no puedo apartarme, continuo.

Interrumpe otra vez al orador agitando la campanilla y diciendo que se verá en la precisión de aplicarle el reglamento.

El señor SALMERÓN: Aplique el señor presidente el reglamento cuando quiera.

Confirmando lo consignado en este telegrama no contradicho y que, según mi convicción personal, no puede, con verdad, contradecirse, se mandaron por el señor presidente de los Estados Unidos, lo que ellos llaman papeles relativos á los negocios extranjeros en el mensaje anual remitido al Congreso en 5 de Diciembre de 1898, en el cual se contenía una carta de Mr. Woodford dirigida al señor presidente de los Estados Unidos, dándole cuenta de una conferencia celebrada con ministros de la reina regente, y el punto 4.º se determina por las siguientes palabras:

«Manifestación hecha por los ministros de la regencia: que desean la paz si con la paz pueden salvar la dinastía; prefieren las probabilidades de una guerra, con la segura pérdida de Cuba, al destronamiento de la dinastía.»

(Escándalo formidable. Interrupción de Villaverde, grandes y prolongados rumores en todas partes.)

Así parece que se puede servir á los reyes, más no se sirve á las naciones; y así ha gobernado la regente.

(El escándalo es mayúsculo, monumental. Villaverde habla y habla largo espacio de tiempo.)

Responsabilidades

El señor SALMERÓN: Ante hechos de esta naturaleza, de por medio la justicia, de por medio el honor de las armas españolas, sacrificado todo al interés de la dinastía y de su representación; yo dejaría de ser español, de sentir en mi alma los acentos de la Patria, si no arroja la representación de la regente á la conciencia del país. (Muy bien en la minoría republicana. Grandes rumores en la mayoría.)

El señor SALMERÓN: Y todo eso señores diputados, ha sido confirmado en una Cámara española.

El señor general Blanco dijo en el Senado que estaba profundamente arrepentido de no haber sido rebelde, infringiendo las órdenes que el gobierno de España le transmitiera; de

tel suerte señores, que el resultado á que hemos llegando perdiendo el imperio colonial, es de que lo hemos perdido por defender la dinastía de los Austrias y Borbones.

Y para colmo de esa serie de desdichas, aquel gobierno, como el gobierno que después le sucedió, como todos los gobiernos, han venido dando la propia prueba de su estado caduco, y han depuesto á los intereses de la representación mayestática, los grandes sacratísimos intereses nacionales.

Se infringió la constitución violando su artículo 55, para evitar que entonces, cuando había ministros de la regencia, y no ahora que ya pasó y pertenece á la historia, se disientieran estos hechos, no se pidió la autorización del art. 55 de la Constitución que exige para ceder ó renunciar á parte del territorio español, y con ese funesto bagaje de servilismo realista, de abandono de los sagrados deberes de los Gobiernos para con la nación, llegamos á la iniquidad y á la ignominia del tratado de París, que ha cerrado todo un ciclo de funesto, bárbaro predominio de fuerza en la historia, y que ha abierto este estigma de la nación española, que antes quiso rendir pleito homenaje á sus reyes que defender sus derechos y su honor. (Muy bien, muy bien en la minoría republicana.)

De todo eso hay que exigir y hay que hacer efectivas las debidas responsabilidades. Lo reclama, en primer término, el honor del Ejército, sobre el cual no puede pesar un acto de infamia de que no es autor. (Aprobación en la minoría republicana.) Y lo exige también este conjunto de condiciones que determinan la sanción de vida moral de los pueblos y que reclama y demanda el más primordial de sus intereses, porque cuando tales atentados se cometen, si no hay sanción, no hay posibilidad de enmienda, y por eso habéis visto que se ha hecho, tras el estupor, una opinión de tal naturaleza de abyección, de tal índole, que en todo el mundo, el que menos, ha dicho de nosotros que España recibía tan tremendas desdichas con excesiva filosofía. Y eso era lo que movía al actual presidente del Consejo de ministros á decir que España no tenía pulso, que había tratado de pulsarla, y encontraba paralizado el corazón, sin duda porque no funcionaba su cerebro.

Las elecciones

Ante semejante serie de desastres, que este resumen en esta nota funesta de la vida del Estado español que el Sr. Maura, con su fraseo gallarda y arrogante, ha formulado diciendo que en España gobernantes y gobernados no se conocen sino para odiarse y maldecirse, y con esa del presidente del Consejo de ministros que no ha encontrado que latira el alma de España, el pueblo español háse preguntado, un poco tarde, por qué lo han educado frailes y dominados reyes de Austria y de Borbón, se ha preguntado por la causa de esos desastres, y se ha preguntado más, ¿Cómo en los cinco años transcurridos, hablando todo el mundo de reorganización de servicios, de reconstitución, de regeneración de la patria, no se ha hecho nada? ¿Como todo eso se va á reducir á hablar de brutales revoluciones para que luego disparen los Mausers contra gente inerme? Hecha esa pregunta por el pueblo español. ¿Sabéis como lo ha contestado? Enviando aquí esta minoría.

(Risas en la mayoría. Protestas en los republicanos.)

Una voz en la mayoría: Es pequeña.

El Sr. LERROUX: Ya crecerá.

El Sr. SALMERÓN: Pero qué señores diputados, no figura acaso entre vosotros los de la mayoría, el dueño é inspirador de uno de los periódicos que impulsaba á la regente en sus actos de resistencia y quería que mandase allí á algún... (Interrupción del Sr. Villaverde.)

El Sr. SALMERÓN.—Si ya pasó. (Risas.)

¿No ha dicho *El Imparcial*, no yo, hablando de las elecciones del 26 de Abril, que donde ha habido conciencia é independencia en la opinión del país, allí han triunfado los republicanos? (Rumores en la mayoría.)

¿Es que Madrid, asiento de la corona, Barcelona, Valencia, Zaragoza, Granada, Valladolid, Sevilla, todas las grandes ciudades, no han dado una inmensa mayoría á los votos republicanos? (protestas en la mayoría.)

¿No representásteis vosotros algunas de esos grandes ciudades?

Si las representásteis será merced á esos abominables procedimientos. (Protestas en la mayoría.)

Porque aquí se viene suplantando la voluntad nacional, y poniendo definitivo remate á

esta obra siniestra de falsedades de toda la vida nacional, porque en vez de ser los Parlamentos, Parlamentos de la Nación, son Parlamentos del Rey ó de los gobiernos del rey.

Y á tal extremo, por tan tremenda pendiente, se arrastra la vida nacional por ese camino, que ahora mismo al representante, dentro de esa funesta órbita gubernamental, de ideas y aspiraciones liberales no le pueden elegir sus propios correligionarios y esperan que la merced de la Corona haga la designación.

(Rumores en la minoría liberal.)

¿Qué representa ese gobierno, qué esta situación, y consiguientemente, qué esa Mayoría?

Examinemos esto, que yo no pretendo formular juicios erigiendo allá en mi cerebro conceptos.

La política del Mausser

Vosotros habeis realizado en el interregno parlamentario dos hechos que yo tengo necesidad de registrar; y vais á ver si en ello doy pruebas de una imparcialidad perfecta.

Vosotros habeis ejercido la política del Mausser y habeis hecho unas elecciones.

La política del Mausser ha derramado sangre española en Vigo, en Salamanca, en Madrid, en Jumilla, en Almería y en Infesto.

Con su frase acerada, con su soberano poder de la elocuencia, discutía lo que á Infesto concierne el Sr. Canalejas.

Con aquella sobriedad, con aquella majestad severa que caracteriza la peculiar índole de su entendimiento, discutía pocos días ha en su interpelación al Sr. Muro los sucesos de Salamanca.

Yo he de decir algo de esa serie funesta de sucesos que no tienen explicación posible, que no se pueden ni coonestar, y que constituyen una de las afrentas que ha ofrecido España ante el mundo civilizado, haciendo que aparecieran allá en Salamanca, en vez de agentes de una autoridad prudente, enérgica, discreta, celosa, una especie de agentes del Sultán que, profanando los sagrados claustros de la vieja Universidad Salamantina, y disparando en sus tranquilas aulas, han derramado sangre que ha manchado la frente de alguien, y ese alguien todavía á la hora presente no se sabe quien es, porque ese gobierno es incapaz de hacer justicia.

Yo no quiero poner sino un ejemplo concreto de los hechos. Se extremó la juventud escolar de Madrid al tener noticia de aquellos bárbaros asesinatos cometidos en la Universidad de Salamanca. Estudiantes y gentes generosas del pueblo, protestaron en las calles de Madrid; y olvidándose aquí, donde estaba el señor ministro de la Gobernación, donde había un gobernador conocedor de las leyes, de cumplir el precepto del art. 257 del Código Penal, que en ninguna parte de España se ha cumplido, cometieron el asesinato de aquel desgraciado Hospicia, cuya sangre todavía, á la hora presente, mancha la frente de esos dos, y sobre todo, de las autoridades, que no supieron prevenir el conflicto y evitar esa muerte.

(Risas en los bancos de la mayoría.)

¿Y os reis? ¿Y os reis de semejante bárbaro atentado?

Pues qué no fué el señor gobernador de Madrid, sin duda por advertencia ó requerimiento del señor ministro de la Gobernación, quien después del asesinato del Hospicia, publicó el día 5 de Abril el bando diciendo lo que había de hacerse donde quiera que la rebelión se produjera?

La mera publicidad de ese bando es vuestra acusación más normal y más incontestable?

¿Es que habeis tratado de castigarlo?

¿Es que no hallais responsabilidad para el gobernador civil de Madrid, que hace el día 5 lo que el Código penal ordenaba hacer el día 4, y con lo cual de seguro no se habría derramado sangre de un infeliz?

¿O es que creéis que vivimos todavía en esta tierra de España en tales condiciones que cuando no llega á alguno de nuestros oligarcas la sangre del pueblo, no merece la pena de preocuparse de que se cumplan las leyes?

Con aquellos tonos peculiares de su arrogante espíritu, que suele prodigar el señor ministro de la Gobernación, se permitía decir lo que no es lícito que ningún hombre de gobierno, en nuestro tiempo diga, y que, cuando haya traspasado las fronteras, provocará el juicio de las gentes de que todavía no puede decirse que el Africa comience más allá del Estrecho; porque lo que vosotros habeis hecho, primero proclamando; sin reparar en la funesta sugestión que había de ejercer la política del Mausser, y después practicándola, puesto de par con lo que ha hecho la gendarmería francesa, con lo que

han hecho los dragones, con lo que ha hecho el ejército de línea, constituirá nuestro eterno perdurable aprovio. (Rumores en la mayoría.)

En una terrible huelga de Saint-Etienne, en 1901 provocada por los mineros, el mitin de éstos tomó tales proporciones que se creyó obligado el jefe de la fuerza que había de reprimirlos á hacerles entender que iba á hacer uso de las armas.

¿Y sabeis lo que hizo?

Mandó disparar al aire.

Resultó, sin embargo, un herido grave de entre los huelguistas; se formó expediente, se averiguó quien había sido el autor del disparo, se le instruyó causa y se le condenó á presidio; y en presidio está.

Poned ese ejemplo á par con vuestros procedimientos.

¿No sabeis todos que, con motivo de la aplicación de la ley de asociaciones y de la resistencia unida de clericales y nacionalistas, se ha visto repetidas veces el Ejército de Francia, Lebel en mano, objeto de ultrajes y de agresiones, más graves todavía que las de las balas, puesto que algunas han sido de inmundicias? (Risas). ¿Reis ante esos ejemplos de generosidad y de nobleza; ó es que creéis que, para ser soldado heroico y valiente se necesita ser sanguinario y cruel, ejercitando su furor contra gentes inertes? (Rumores).

No hace muchos días aún, el 14 de Junio, en Nancy, con motivo de una procesión, la del Corpus, ó otra, los nacionalistas y los clericales provocaron gran tumulto; los socialistas resistieron; la fuerza pública tuvo que salir; siete mil nacionalistas trataron de penetrar en la Prefectura, rompieron la verja, parte de ellos levantó barricadas, dispararon piedras, el jefe de una compañía fué herido de un garrotazo; no se disparó un tiro, ni hicieron más que evolucionar los dragones hasta que el conflicto se terminó, sin otra efusión de sangre que la producida en el jefe de la fuerza pública. ¿Qué tenéis vosotros que contestar ante esos ejemplos, mostrando, ó no material, moralmente vuestras manos manchadas de sangre en inocentes víctimas de estudiantes y obreros? (Rumores).

(Se concluirá.)

NOTICIAS LOCALES

Programa de las piezas que ejecutará esta noche la Banda municipal en el paseo del Borne.

- 1.ª «Leipzig» Paso-doble.—Sinding.
- 2.ª «Danse Negre».—Grech.
- 3.ª «La Tempestad» Fantasia.—Chapi.
- 4.ª «Los Timplaos» Tango.—Jimenez.
- 5.ª «Bombita Chico» Paso-doble.—Foglietti.

Callvoro marca Walkiria—Extirpa los callos y durezas con rapidez sorprendente, sin dolor ni molestia.

Representante en Palma: Droguería de Miguel Bestard, Plaza de la Cuartera, 2 y 4.

De venta en el Centro Farmacéutico y principales farmacias y droguerías.

*** REGLAMENTO ***

para la aplicación

DE LA

Ley de Caza

Consta de 40 páginas en 8.º

VÉNDESE á 0'50 ptas.

en la Imprenta y Papelería de F. SOLER CONQUISTADOR, 39 y 41

ISLEÑA MARÍTIMA

Compañía Mallorquina de Vapores

SERVICIO DECENAL DIRECTO DE IDA Y VUELTA ENTRE

PALMA * SÓLLER * MARSELLA

El acreditado vapor

CATALUNA

Saldrá directamente para

MARSELLA

con escala en Sóller el 24 del corriente por la noche, admitiendo pasajeros y carga para dicho punto.

Para informes y despacho.—Oficinas de la ISLEÑA MARÍTIMA—Palacio 26—Palma.

POR TELÉGRAFO

(De nuestro Servicio particular)

Agencia MENCHETA

Los gallegos.—Creencias

Madrid 22 á las 10.

Los gallegos se proponen demostrar al nuevo gobierno su regocijo por formar parte del gabinete, cuatro hijos de Galicia.

Continúa la creencia de que el nuevo gobierno no se presentará á las Cortes.

Oración fúnebre.—Los republicanos.

Madrid 22 á las 11.

Barcelona.—La oración fúnebre del Papa correrá á cargo del Obispo auxiliar preconizado doctor Cortés.

Los republicanos tienen mucha confianza en el mitin que celebrarán, el cual estará presidido por el diputado señor Estévanez.

Promesas de García Alix

Madrid 22 á las 11'20.

El ministro de la Gobernación Sr. García Alix, ha prometido que observará la mayor neutralidad en las próximas elecciones municipales, sin que por ello deje de apoyar resueltamente á los candidatos monárquicos dentro los límites de la más estricta justicia.

Conferencia.—Alto personal Capilla Real.

Madrid 22 á las 15.

El señor Maura ha conferenciado con el presidente del Consejo de ministros señor Villaverde y después con el duque de Santo Mauro y con el señor Ugarte.

Se cree que estos señores están designados para ocupar altos puestos.

En el Consejo de ministros de esta tarde se tratará de la provisión de los altos cargos vacantes.

En la Capilla de Palacio se han celebrado honras fúnebres por la muerte del Papa.

Ofició el Nuncio, ocupando la cátedra sagrada el Obispo de Sión pronunciando un elocuente discurso que ha sido muy celebrado.

Firma de S. M.

Madrid 22 á las 15'30.

El ministro de la Guerra ha puesto á la firma de S. M. el Rey los reales decretos nombrando directores de los parques de artillería de Valencia y de Mahón á los coroneles don Ramón García y don Leopoldo Garrido, respectivamente.

Por la muerte del Papa

Madrid 22 á las 10'45.

Barcelona.—El Gobernador ha invitado á las empresas teatrales á que suspendan las funciones con motivo de la muerte de S. S. el Papa.

Algunos consulados, casas particulares y los buques italianos anclados en el puerto, han colocado sus respectivas banderas á media asta en señal de duelo.

Consejo de Ministros

Madrid 22 á las 20'10.

La sesión del Consejo ha sido brevísima, acordándose el nombramiento del señor Lacierva para el cargo de Gobernador de Madrid.

También se aprobaron varios otros nombramientos cuyos nombres se reservan hasta que los haya firmado S. M.

Han sido aplazados varios otros nombramientos hasta que los haya meditado el señor Villaverde.

Los republicanos

Madrid 22 á las 22'40.

Se ha reunido la minoría republicana para firmar el manifiesto que anunciamos el cual está redactado en forma enérgica por el señor Salmerón.

Anuncia que los republicanos lucharán en las próximas elecciones municipales.

De viaje.—Detenidos.—Otras noticias.

Madrid 23 á las 23'15.

El señor Maura ha salido para Santanfer, habiendo acudido á despedirle gran número de amigos.

También se ha marchado á San Sebastián el señor Romero Robledo.

Toledo.—Han sido detenidos varios alumnos del Colegio de Huérfanos de militares que se amotinaron, hiriendo gravemente á un oficial.

Se ignoran las causas.

San Sebastián.—Ha llegado el yate «Giralda».

Roma.—El cadáver del Papa ha sido colocado en el salón del trono.

Reserva

Madrid 23 á las 1'15.

Continúa manteniéndose en la más absoluta reserva los nombres de los agraciados para ocupar los altos cargos, excepto el de los ya seguros que se dieron en un principio.

Se ignora la exactitud de los restantes, por haber resuelto el señor Villaverde que los conozca antes S. M. el Rey.

Ultimas cotizaciones

VALORES LOCALES

Fomento Agrícola	108'00
Crédito Balear	99'50
Salinera Española	158'00
Obligaciones 6 por 100	104'00
» 5 por 100	103'00
Bonos municipales	41'00
Isleñas	51'75
Ferro-Carriles de Mallorca	46'00
Alumbrado por Gas	74'00
La Económica	13'00

VALORES PUBLICOS

Madrid 22

Interior	76'55
Amortizable 5 por 100	97'10
Carpetas	60'00
Banco de España	472'50
Tabacos	432'00
Francos	37'00
Barcelona 22	
Interior próximo	76'57
Exterior	00'00
Amortizable 5 por 100	97'20
Coloniales	00'00
Nortes	56'20
Libras	00'00
Alicantes	94'50
Cambio Paris	00'00

NICOLAS TICOULAT

CIRUJANO DENTISTA

Nuevo sistema de dientes y dentaduras para facilitar la pronunciación y masticación.

Orificaciones, empastes y extracciones sin dolor.

PRECIOS ECONÓMICOS

Paseo del Borne Entrada: Palafres, 102

OCASIÓN

Se desea traspasar ó alquilar una importante industria sita en esta capital, con motor, maquinaria y demás enseres.

Razón: Agencia Serra, Publicidad.

Est. 1752.

Quando Ud. necesite tomar una Pildora, tome las

PÍLDORAS BRANDRETH

Puramente Vegetales. Siempre eficaces.

Curan Estreñimientos crónicos.

Las Píldoras Brandreth purifican la sangre, corroboran la digestión y limpian el estómago e intestinos. Estimulan el hígado y remueven la bilis viscosa y las secreciones corrompidas. Son un remedio tónico que regula, depura y fortalece todo el organismo.

Acérrase el grabado a los ojos y se verá entrar la píldora en la boca.

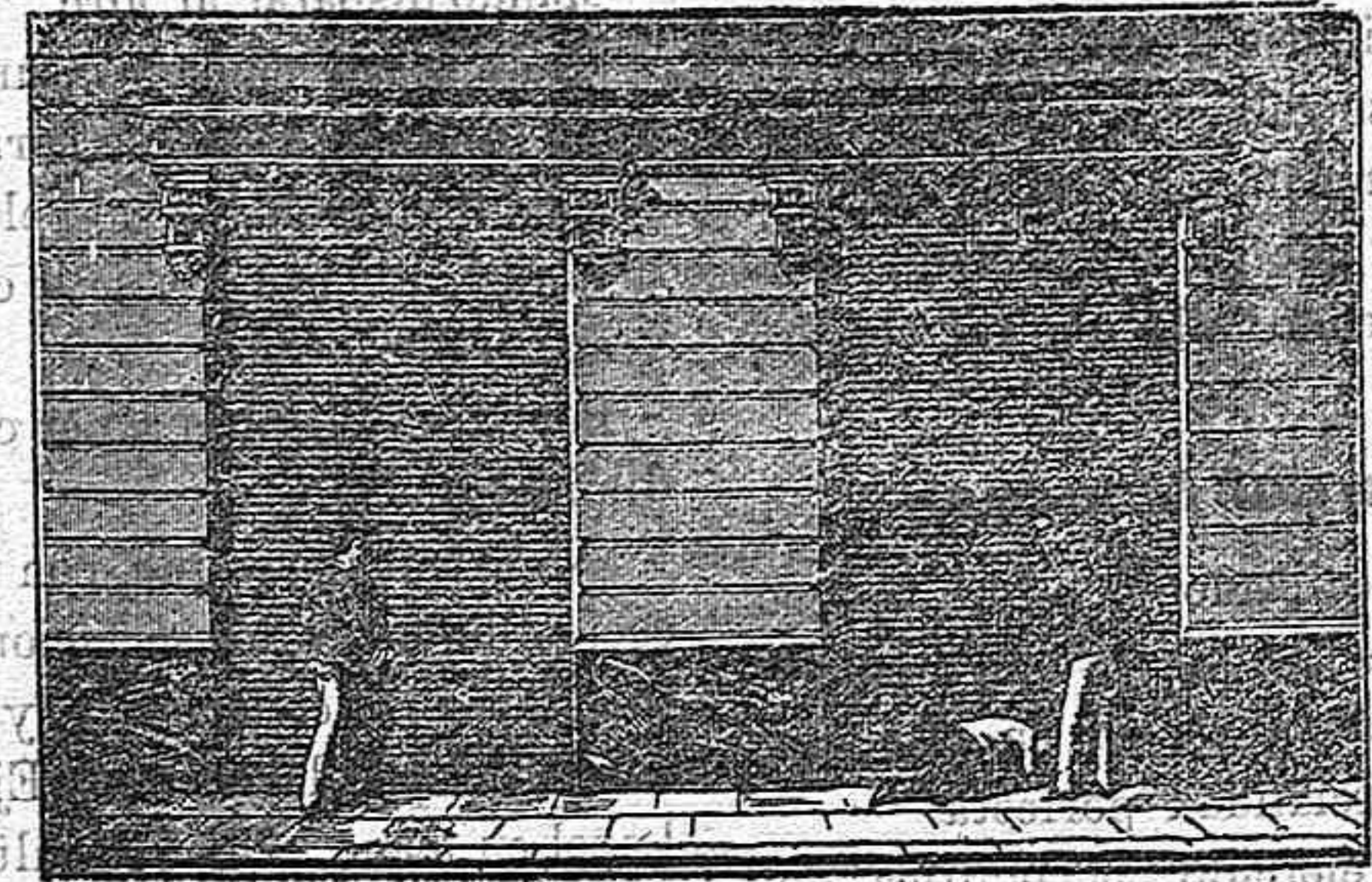
Estreñimientos, Vértigos, Somnolencias, Lenguas sucias, Aliento fétido, Dolores de Cabeza, Dolores de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Enfermedades del Hígado, Jaquecas, Ictericas, ó cualesquiera otras indisposiciones provenientes de condición impura de la sangre. 30 PÍLDORAS EN CADA CAJA.

Unico agente en España J. URIACH & Co., BARCELONA.



FABRICA DE PUERTAS DE ACERO ONDULADAS Y METÁLICAS DE VENTILACIÓN DE JUAN MAS BAGÁ, BARCELONA

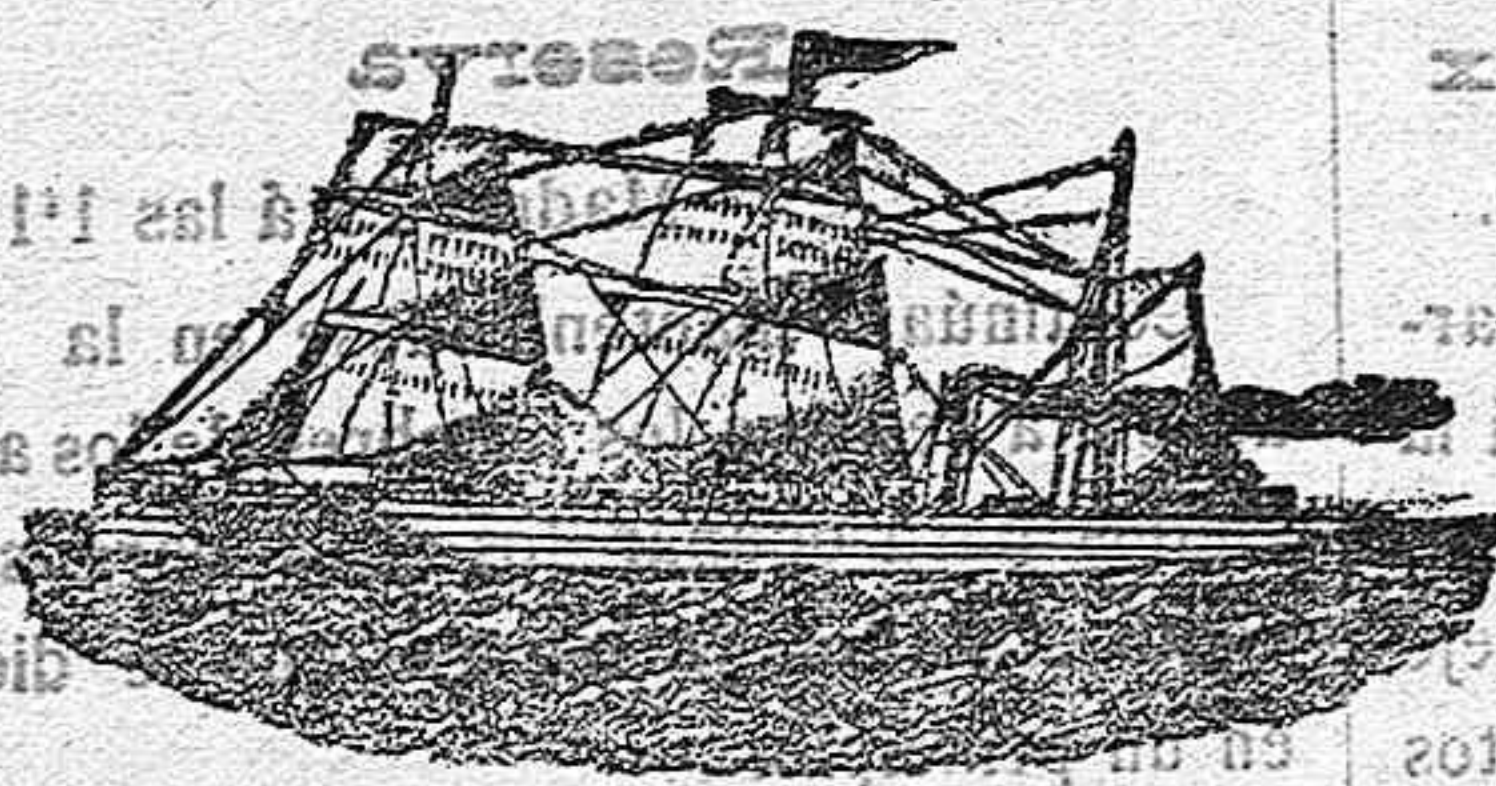
SISTEMA ANTIGUO — Con cerradura abajo, en uso para escaparates.



SISTEMA MODERNO — Con cerradura central de maniobra.

Informes: Luz, 21 — PALMA

ISLEÑA MARÍTIMA COMPAÑIA MALLORQUINA DE VAPORES



Nuevo servicio regular quincenal de ida y vuelta

ENTRE PALMA Y SOLLER

* BARCELONA * MARSELLA * CETTE *

Salidas de Palma para Soller—Barcelona—Marsella—Cette, días 9 y 24 de cada mes.
Idem de Soller para Barcelona—Marsella—Cette, días 10 y 25 de id.
Idem de Barcelona para Marsella—Cette, días 11 y 26 de id.
Idem de Marsella para Cetta—Barcelona—Soller—Palma, días 13 y 28 de id.
Idem de Cetta para Barcelona—Soller—Palma, días 14 y 29 de id.
Idem de Barcelona para Soller—Palma, días 15 y 30 de id.
Para informes y despacho:—En Palma: *Islaña Marítima*.—En Soller: D. Ramón Coll.—En Barcelona: Sres. Sureda y Robirosa.—En Marsella, Sres. Mayol Brunet y Comp.^{as}

El Naviero Director: S. SIMO.

Servicio semanal y directo

Palma Marsella y Argel

Salidas para Argel los Miércoles a las 2 de la tarde
Id. para Marsella los Sábados al medio día.



EL VAPOUR FRANCÉS BASTIAIS

Aviso a los Señores Cargadores

La carga para Marsella se admitirá los Viernes, la que se envíe los Sábados, deberá estar sobre el muelle de embarque antes de las 10 de la mañana.
Los cargadores recojerán antes de enviar sus géneros al muelle LA PAFELETA DE ADMISION.

Los gastos que ocasionen las mercancías pasadas 48 HORAS DE SU DESCARGA serán de cuenta de los receptores.
PASAJEROS deberán estar a bordo UNA HORA ANTES de la fijada para la salida.

Para más informes dirigirse a la

Agencia del Vapor

MONJAS, 14

AGENCIA FUNERARIA DE NARCISO PUIG

Jovellanos, 16, 1.^o

LA MAS ECONOMICA — LA MAS ACREDITADA

LA QUE OFRECE MAS SEGURIDADES Y GARANTIAS

SERVICIO COMPLETO

REDENCION DE QUINTAS Y CREACION DE DOTES LA ACTIVIDAD

Representante en Baleares, José Arnan, P. del Olivar, 6; Palma

Sociedad Anglo-Española de Motores, Gasógenos y Maquinaria General

(ANTE JULIUS G. NEVILLE)

Compañia Anónima—Capital: 2.000.000 de pesetas

Domicilio: MADRID-MAHÓN.—Talleres en Mahón

Sucursal: BARCELONA

Central: — MADRID, Alcalá, 33 y 35

Delegación de la casa CROSSLEY BROTHERS de Manchester, Motores á gas. Legítimos motores *Crossley* para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógenos sistema *Crossley*, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema *Dawson*.—Calderas y máquinas de vapor *Davey Paxman* y C.^{as}.—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrifugas.—Bombas Blake.

Material de minas.—Locomotoras y material para ferro-carriles.—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas, gruas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calentamiento y ventilación.—Fundición de piezas hasta diez toneladas.—Presupuestos gratis.—Motores instalados en España suman más de 30,000 caballos de fuerza.

—Único representante: BERNARDO ESTELA

FERRO-CARRILES

SERVICIO DE TRENES para viajeros que rige desde el 20 de Octubre de 1902.

De Palma hasta Manacor y Felanitx, á las 7-40 mañana, 2 y 6-25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7-40 mañana, 2-30 y 6-25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma: á las 4 (mixto) 6-30 mañana y 5-15 tarde.

De Manacor hasta Felanitx y La Puebla: á las 6-30 mañana y 5-15 (mixto en los ramales), tarde.

De Felanitx hasta Palma y Manacor y La Puebla: á las 6-40 mañana y 12-15 (mixto hasta Santa María) y 5-25 (mixto desde el Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx: á las 6-55 mañana, 1 y 5-25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Esta casa se adelanta de todo lo necesario después de una definición. Cuenta con personal tanto para vestir como para reparar esquilas. Puntualidad en el servicio.

JOSÉ TLORETT
Calle Unión, 31 (Entre el Mercado y el Domeño)
TIENDA DE ATAUDES

AGENCIA SERRA PUBLICIDAD

21 - LUZ - 21



ANUNCIOS MORTUORIOS A MITAD DE PRECIO

DO3 columnas en 2.^a Página 12 pesetas 25 por 100 descuento á los suscriptores. Admitense para *La Tarde*, hasta la una del día y para *LA UNION REPUBLICANA*, *Diario de Mallorca* y *Diario de Palma*, hasta las once de la mañana.

Única casa que puede admitirlos. Agencia Serra Publicidad

CORREOS

ITINERARIO de los correos marítimos entre la Península y las Islas Baleares.

SALIDAS DE PALMA
Lunes, 10 mañana, para Ibiza.
Martes, 6 tarde, para Barcelona (directo) y para Mahón (directo).
Miércoles, 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).
Jueves, 6 tarde, para Barcelona (directo).
Viernes, 6 tarde, para Barcelona (directo).
Sábado, 5 tarde, para Ibiza y Alicante.
Domingo, 2 tarde, para Barcelona (via Alcudia).

ENTRADAS EN PALMA
Lunes, 7 mañana, de Barcelona y 9 mañana de Mahón (via Alcudia).
Martes, 8 mañana, de Ibiza y Alicante, y 6 mañana de Mahón (directo).
Miércoles, 7 mañana de Barcelona (directo).
Jueves, 9 mañana, de Barcelona (via Alcudia), y 2 tarde de Ibiza.
Viernes, 10 mañana, de Ibiza y Valencia.
Sábado, 7 mañana, de Barcelona (directo).

Imp. de F. Soler—Conquistador, 39 y 41

AGENCIA DE PUBLICIDAD M. SERRA BENNASSAR

21 - LUZ - 21 - PALMA - 21 - LUZ - 21

ES LA ÚNICA EN MALLORCA que puede ofrecer verdaderas ventajas á los anunciantes.